



Estimados estudiantes del Equipo “Nikités”, del Liceo Bicentenario “Hernando de Magallanes”, Porvenir.

Presente:

Daniella Cicardini Milla, Diputada de la República de Chile a través de la presente, manifiesto mi apoyo y respaldo a la iniciativa de ley cuyo título es: “Modifica ley 20.066 y ley 19.968 para incluir - toda forma de violencia contra adulto mayor”, tema con que el equipo del liceo Bicentenario “Hernando de Magallanes” de la comuna de Porvenir, Tierra del Fuego, XII Región de Magallanes se encuentra participando, en el marco de la versión XII del torneo Delibera organizado por la Biblioteca del Congreso Nacional.

Su proyecto se hace cargo de un problema de gran trascendencia para un sector importante de la sociedad chilena que necesita urgentemente legislar en esta materia ya que, tanto nuestros adultos mayores como también las próximas generaciones, se encuentran en la más absoluta Indefensión normativa y expuestos a violencia intrafamiliar.

En definitiva, a través de nuestra iniciativa juvenil de ley, buscamos entregarles a nuestros adultos mayores los resguardos necesarios para una vejez digna de acuerdo a los cánones internacionales en dicha materia.

Coincido plenamente con este planteamiento y apoyo su propuesta.

Atentamente,



**DANIELLA CICARDINI MILLA
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA**